



Ayuntamiento de Almoradí

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMORADI PARA PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA COVID-19.

1.- SOLICITANTE:			
Nombre / Razón social:		DNI-NIE-CIF	
Teléfono Móvil:		E-mail:	
Dirección a efecto de notificaciones			
Emplazamiento de la actividad			
2.- REPRESENTANTE (En su caso):			
Apellidos y nombre:		DNI-NIE:	
Domicilio:		Nº:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
		E-mail:	
3.- DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:			
<p>Estando interesado en participar en la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a pymes, micropymes y autónomos del sector turístico, declara bajo su responsabilidad que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumple el requisito de ser una pyme, micropyme o autónomo que ejerce su actividad en alguno de los sectores económicos del artículo 2 de la convocatoria.• El promedio de facturación de los meses por los que solicita la ayuda (que deben estar comprendidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021) se ha visto reducido en al menos el 25 por ciento respecto del promedio mensual facturado en 2019.• Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración General del Estado, con el Ayuntamiento de Almoradí y con la Seguridad Social.• No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.• Conoce y acepta en su integridad las bases reguladoras y la convocatoria de subvención, reuniendo todos sus requisitos y obligándose a cumplirlas en su totalidad.• Son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.• No ha presentado solicitud de ayudas, enmarcadas dentro de la línea de subvenciones de la Diputación de Alicante concedida a las administraciones locales para minimizar el impacto COVID-19 en sectores productivos del ámbito turístico (expediente nº 8577/2021) a más de una administración local.• Son veraces los documentos que aporta para justificar los gastos subvencionables.• El importe de las ayudas, aisladamente o en concurrencia con otras, no supera el coste de la actividad subvencionada.			



Ayuntamiento de Almoradí

4.- SOLICITA:

Ser admitido a la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a pymes, micropymes y autónomos del sector turístico, anualidad 2021, con destino a minimizar el impacto económico de la Covid-19.

Solicito la cantidad de _____ € justificados con la documentación requerida en la convocatoria.

El abono del importe de la ayuda se efectuará en la siguiente cuenta corriente de mi titularidad:

IBAN: _____

5.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con X)

- Certificado actualizado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Resolución de alta en la Seguridad Social (en el caso de autónomos).
- Vida Laboral Certificado por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Escritura de constitución de la empresa y resolución (duplicado) de alta de autónomo societario de la Seguridad Social.
- Certificado de titularidad de la cuenta corriente expedido por la entidad financiera.
- Certificado de la AEAT de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Tesorería General de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Impreso normalizado de gastos subvencionables de la actividad (Anexo II).
- Fotocopia de las facturas o documentos justificativos de los gastos incluidos en la anterior relación, aportados en el mismo orden en que figuren relacionados.
- Justificantes de pago de los gastos incluidos en la anterior relación, aportados en el mismo orden en que figuren relacionados.
- En su caso, poder de representación si actúa en nombre de otra persona.

En Almoradí, a ____ de _____ de 2021

Firma del representante / solicitante

ILMA. SRA. ALCADESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ